

PROCEDIMIENTO SOLICITUD PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (PPS)

PASOS:

1. Completar y presentar la ficha de información del estudiante (CBI-PPS-01).
2. Presentar Certificación de notas para verificación del cumplimiento del plan (solicitar certificación a la DIPP de forma digital; ver procedimiento en página oficial de la DIPP).
3. Presentar constancia horas VOA.
4. Recibir charla de inducción.
5. Recibir charla de bioseguridad y/o aprobar el curso de Bioseguridad de la UNAH (70%).
6. Completar el formulario de Solicitud para realizar la Práctica Profesional Supervisada (CBI-PPS-02), para solicitar nota de la Coordinación dirigida a la institución.
7. La Coordinación de Carrera le extenderá una nota dirigida a la institución de su elección, para formalizar y ratificar que Usted es estudiante de la Carrera de Biología y desea realizar su Práctica Profesional Supervisada con esa organización.
8. Una vez aceptado en la institución, el alumno deberá presentar al comité la Carta de la empresa donde realizará la Práctica Profesional Supervisada, indicando la disposición de aceptar al alumno incluyendo descripción detallada de las actividades que desempeñará y otra información relevante.
9. La solicitud será evaluada por el Comité de PPS, el cual se reunirá en los días previamente calendarizados y emitirá dictamen respecto a la solicitud del practicante; este dictamen puede resultar **Aprobado, NO Aprobado, o Devuelto para Correcciones**. Si es aprobada, el estudiante inicia su trámite final para iniciar su PPS; de no ser aprobado, el estudiante deberá buscar un nuevo lugar para realizar su PPS; de ser devuelto para correcciones, el estudiante llevará las correcciones a la institución de interés, la cual deberá a su vez emitir una nueva carta incluyendo las correcciones y/o sugerencias emitidas por el comité. Esta carta se somete a una nueva revisión del comité y dictaminar conforme (este proceso puede repetirse de ser necesario).
10. Presentar documento de liberación de responsabilidad (se presenta en físico de manera personal, una vez autorizada la PPS).
11. Recuerde Usted **no puede iniciar la Práctica Profesional**, hasta que el comité de Práctica Profesional Supervisada le comunique de manera oficial su aprobación.

NOTA ACLARATORIA:

Esta serie de pasos y requisitos puede cambiar conforme lo que se establezca oficialmente a través las unidades responsables de gestión académica de la UNAH.